



## RESOLUCION DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION EXPEDIENTE 2024400015

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU y 2014/24/UE, de 26 febrero de 2014 (LCSP), se nombran miembros de la Mesa de Contratación que han de valorar el procedimiento abierto nº 2024400015, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad del edificio conjunto de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como el servicio de mantenimiento de los sistemas de alarma, intrusismo, incendio, videovigilancia conectada a una central receptora y escáner de rayos X y arco detector de metales, servicio de acuda, custodia de llaves y su mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo y técnico-legal, incluida la aportación de funciones de organización e iniciativa para garantizar el cumplimiento del mismo y el mantenimiento integral del servicio del sistema de protección contra incendios instalado en la nave-almacén de Valverde del Majano a las siguientes personas:

**Presidente de la Mesa:** La Secretaria Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Segovia o persona en quien delegue.

### Vocales:

- El Interventor Delegado Territorial o persona en quien delegue.
- Una Letrada del Servicio Jurídico.
- El Subdirector Provincial de Gestión Financiera o persona en quien delegue.
- El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria o persona en quien delegue

### Secretario:

- El Jefe de Negociado de Asuntos Generales o persona en quien delegue

Segovia,  
El Director Provincial,